

SE PUBLICA LA PRESENTE LISTA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA A LAS **13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23 Y 27 DE LA LEY DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO TESLP/JDC/67/2019 INTERPUESTO POR LOS C.C. NARCISO MENDOZA LÓPES Y VICENTE DOMINGO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, EN CONTRA DE: *“El ilegal proceso que derivó en la publicación de la “Invitación pública para ocupar el cargo de director o directora de la Unidad de Atención a los Pueblos Indígenas del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí,” publicada en el periódico “Pulso. Diario de San Luis” con fecha 23 de octubre de 2019...” (sic).” DEL CUAL SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO, QUE A LA LETRA DICTA:* *“San Luis Potosí, S.L.P., a 22 veintidós de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

Vista la razón de cuenta que antecede al presente acuerdo, de conformidad con los artículos 3, 11, 32 fracción IX, y 50 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, agréguese a los autos 04 cuatro escritos que se describen a continuación:

1. Escrito recibido a las 13:07 trece horas con siete minutos, del día 21 veintiuno de junio de 2023 dos mil veintitrés, consistente en (03) tres hojas tamaño oficio impresas por su lado anverso, signado por Nicolás Ramírez Hernández, Griselda González, Maricela Ramírez Ramírez, Cornelio Victoriano Hernández, Micaela Ramírez Ramírez, quienes ostentan el cargo de autoridades Comunitarias del Pueblo Originario Náhuatl residentes en el Municipio de San Luis Potosí; mediante el cual solicitan se anexe al expediente el acta de asamblea de fecha 17 diecisiete de junio del 2023 dos mil veintitrés y se les tenga por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Miguel Barragán # 830 interior 5, colonia Alamitos en la ciudad de San Luis Potosí.

2. Escrito recibido a las 13:09 trece horas con nueve minutos, del día 21 veintiuno de junio de 2023 dos mil veintitrés, consistente en (03) tres hojas tamaño oficio impresas por su lado anverso, signado por Rafael Lara Torres, quien se ostenta con el cargo de representante del Pueblo Originario WIXARIKA de San Luis Potosí; mediante el cual solicita se anexe al expediente el acta de asamblea de fecha 17 diecisiete de junio del 2023 dos mil veintitrés y se les tenga por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Miguel Barragán # 830 interior 5, colonia Alamitos en la ciudad de San Luis Potosí.

3. Escrito recibido a las 13:10 trece horas con diez minutos, del día 21 veintiuno de junio de 2023 dos mil veintitrés, consistente en (02) dos hojas tamaño oficio impresas por su lado anverso, signado por Micaela García Chávez, y/o Mikaela García Chávez, quien ostenta el cargo de representante del pueblo originario Xi, Oi, del municipio de San Luis Potosí; mediante el cual solicita se anexe al expediente el acta de asamblea de fecha 16 dieciséis de junio del 2023 dos mil veintitrés y se les tenga por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Miguel Barragán # 830 interior 5, colonia Alamitos en la ciudad de San Luis Potosí.

4. Escrito recibido a las 13:11 trece horas con once minutos, del día 21 veintiuno de junio de 2023 dos mil veintitrés, consistente en (02) dos hojas tamaño oficio impresas por su lado anverso, signado por Florentino Antonio del Ángel, quien ostenta el cargo de representante del pueblo originario Tének, del municipio de San Luis Potosí; mediante el cual solicita se anexe al expediente el acta de asamblea de fecha 14 catorce de junio del 2023 dos mil veintitrés y se les tenga por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Miguel Barragán # 830 interior 5, colonia Alamitos en la ciudad de San Luis Potosí.

Una vez descrito lo anterior y en vista a lo solicitado por los promoventes este Tribunal acuerda:

Tocante al (1) primero de los escritos, téngasele a las y los ciudadanos Nicolas Ramírez Hernández, Griselda González, Maricela Ramírez Ramírez, Cornelio Victoriano Hernández, Micaela Ramírez Ramírez, quienes ostentan el cargo de autoridades Comunitarias del Pueblo Originario Náhuatl residentes en el Municipio de San Luis Potosí, por anexando acta de asamblea de fecha 17 diecisiete de junio del 2023 dos mil veintitrés. Lo anterior para que surta los efectos legales a que haya lugar.

En cuanto a la segunda de sus peticiones, téngasele señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Miguel Barragán # 830 interior 5, colonia Alamitos en la ciudad de San Luis Potosí.

En cuanto al (2) segundo de los escritos, téngasele al ciudadano Rafael Lara Torres, quien se ostenta con el cargo de representante del Pueblo Originario WIXARIKA de San Luis Potosí, por anexando acta de asamblea de fecha 17 diecisiete de junio del 2023 dos mil veintitrés. Lo anterior para que surta los efectos legales a que haya lugar.

En cuanto a la segunda de sus peticiones, téngasele señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Miguel Barragán # 830 interior 5, colonia Alamitos en la ciudad de San Luis Potosí.

Respecto al (3) tercero de los escritos, téngase a la ciudadana Micaela García Chávez, y/o Mikaela García Chávez, quien ostenta el cargo de representante del pueblo originario XI, OI, del municipio de San Luis Potosí, por anexando acta de asamblea de fecha 16 dieciséis de junio del 2023 dos mil veintitrés. Lo anterior para que surta los efectos legales a que haya lugar.

En cuanto a la segunda de sus peticiones, téngasele señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Miguel Barragán # 830 interior 5, colonia Alamitos en la ciudad de San Luis Potosí.

Finalmente, respecto al (4) cuarto de los escritos, téngasele al ciudadano Florentino Antonio del Ángel, quien ostenta el cargo de representante del pueblo originario Tének, del municipio de San Luis Potosí, por anexando acta de asamblea de fecha 14 catorce de junio del 2023 dos mil veintitrés. Lo anterior para que surta los efectos legales a que haya lugar.

En cuanto a la segunda de sus peticiones, téngasele señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Miguel Barragán # 830 interior 5, colonia Alamitos en la ciudad de San Luis Potosí.

Fundamenta lo anterior, lo establecido en los artículos 1, 9 y 17 de la Constitución Federal, 1, 2, 7 fracción II, 14 fracción II, y 39 de la Ley de Justicia Electoral del Estado.

De conformidad con los artículos 23, 24 y relativos de la Ley de Justicia Electoral del Estado, notifíquese este proveído por estrados que se fijen en este Tribunal a las partes de este juicio.

Así lo acordó y firma el secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, quien actúa con Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, Enrique Davince Álvarez Jiménez.”

----- RÚBRICA -----

LIC. JUAN JESÚS ROCHA MARTÍNEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.